



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 13-6-90

NUM.: 54

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Págs.

Sobre ampliación del orden del día del presente período extraordinario de sesiones.

442

ACUERDO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

La Diputación Permanente, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 1990, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Debate y, en su caso, aprobación de ampliación del orden del día del presente período extraordinario de sesiones.

Acuerdo:

Ampliar el orden del día del presente período extraordinario de sesiones, abierto por acuerdo de la Diputación Permanente de la Cámara, adoptado en su sesión de 2 de mayo de 1990, con efecto de 1 de mayo de 1990, una vez concluido el período ordinario comprensivo de los meses de marzo y abril y sin solución de continuidad respecto de éste, mediante la inclusión en el mismo de las siguientes iniciativas:

. Pregunta de respuesta oral en Pleno del Diputado regional señor González Garnica, relativa a las obras concedidas al municipio de Arenzana de Abajo en los Planes regionales de 1990

. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la derogación del Decreto 63/89, de 29 de diciembre.

. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la celebración en la Comunidad Autónoma de La Rioja de la Asamblea de la O.I.V. y del Congreso Mundial de la Viña y del Vino de 1992.

. Comparecencia de la Consejera de Administraciones Públicas y del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, al objeto de informar sobre la política que respecta a las mancomunidades van a seguir sus respectivos Departamentos.

. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, al objeto de informar sobre la situación de la presa de Leivá.

. Comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, al objeto de explicar la política vitivinícola de la Consejería.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de junio de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono

Ciudad

D. P.

Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.

11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.

26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---